

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	CAPITULO	75

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
		I	II	III	IV	V	VI		
Recursos Humanos	Capacitación	O						ALTA	20.00%
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	O						ALTA	20.00%
	Evaluación de Desempeño	O						ALTA	20.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								
	Gobierno Electrónico								
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión	O						MENOR	5.00%
	Auditoria Interna	O						MENOR	5.00%
	Gestión Territorial	O						MEDIANA	10.00%
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	O						MEDIANA	10.00%
	Administración Financiero-Contable					O		MEDIANA	10.00%
Enfoque de Género	Enfoque de Género								

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	<u>Se excluye:</u> El Servicio no atiende usuarios finales.
Gobierno Electrónico	<u>Se excluye:</u> El diagnóstico en materia de Gobierno Electrónico requiere haber actualizado y corregido las Definiciones Estratégicas Institucionales que operarán a partir del año 2008, por lo cual se posterga su incorporación al año 2009.
Auditoria Interna	<u>Se modifica:</u> Solo presenta planes de Auditoria para los objetivos Gubernamentales e Institucionales, no incluye la Auditoria Ministerial.
Administración Financiero-Contable	<u>Se modifica:</u> Por ser el primer año de funcionamiento del servicio, no deberá cumplir con el envío de los informes de saldos invertidos en el mercado de capitales, informes de dotación de personal y los informes con información complementaria para el análisis financiero. No se incorporarán aquellos aspectos referidos a asignaciones globales a unidades de un Servicio puesto que el Servicio no maneja presupuesto de Tránsferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas (Subtítulo 24, Ítem 03) Ley de Presupuestos.
Enfoque de Género	<u>Se excluye:</u> El sistema basa su acción en las Definiciones Estratégicas del Servicio, las cuales serán elaboradas durante el año 2008, por lo cual se posterga su incorporación al año 2009.

